



PROCESO: SEPARACIÓN DE BIENES
DEMANDANTE: JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ HUMOA
DEMANDADO: BLANCA LILIA PIÑEROS TORRES
RADICACION: 2017-00273

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento el memorial allegado el 14 de febrero de 2022, por la apoderada ANGELA ROCÍO LEAL VANEGAS, por medio del cual aporta copia de la diligencia de remate adelantada ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio, de acuerdo a lo dispuesto en audiencia celebrada el 24 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

